

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5254 LEÓN

D. Heriberto Jimeno Álvarez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número ocho y Mercantil de León, hago saber:

Que este Juzgado se sigue concurso voluntario número 219/2016 de la sociedad ASTURASFER SOCIEDAD LIMITADA con CIF número B-33515107, en liquidación.

Por medio del presente se anuncia oferta de compra, de la finca registral 24053, consistente:

Urbana. subparcela de terreno denominada número doce, proveniente de la parcela número 11 bis, sita en el término municipal de Llanera, parte del polígono industrial denominado Silvota, que ocupa una superficie de ochocientos veintinueve metros y cincuenta decímetros cuadrados aproximadamente. Linda: frente o sur en línea de quince metros con resto de la finca que se segrega, destinado a calle; izquierda entrando en línea de cincuenta y cinco metros y treinta centímetros cuadrados con subparcela número once; derecha en línea de cincuenta y cinco metros y treinta centímetros con la parcela trece y al fondo en línea de quince metros con resto de la finca de que segrega registral 21493. Sobre esta finca está construyendo una nave industrial sita en términos del polígono de Silvota, concejo de Llanera, que ocupa una superficie de seiscientos sesenta metros cuadrados, de los cuales quinientos diez metros cuadrados los ocupa la planta baja; setenta y cinco metros cuadrados un altillo y otros setenta y cinco metros cuadrados el muelle cubierto con marquesina, destinándose el resto de la subparcela a zona de carga y descarga. Están dotados de los servicios de agua electricidad y alcantarillado. La total finca conserva los linderos generales expresados al describirla anteriormente inscrita en el registro de la propiedad número 2 de Oviedo al folio 158 del Tomo 2821 del Archivo, libro 324 del Ayuntamiento de Llanera, Finca registral 24053.

Los interesados en mejorar la oferta podrán consultar en la página www.publicidadconcurasal.es del Registro Público Concursal, el edicto publicado conteniendo todos los datos de la oferta, plazo y requisitos para ser mejorada.

León, 17 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180005311-1